

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE LAS CONDICIONES DEL DECA

El/La Àrea d'Alcaldia, en su función de Unidad Ejecutora responsable del inicio y ejecución de la operación para la cual se ha solicitado financiación conforme al PO de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020, **declara la conformidad con las condiciones expresadas** en el documento que establece las condiciones de la ayuda (DECA) notificado en fecha actual y correspondiente a la operación:

- Objetivo Temático (OT): Eje 13 - Asistencia Técnica
- Objetivo Específico (OE): Lograr una eficaz implementación del PO apoyando la actividad de gestión y control y el desarrollo de capacidad en estas áreas.
- Línea de Actuación (LA): Gestión Horizontal
- Nombre de la Operación: OPTIMUM Gestión horizontal
- Código de la Operación: GSIW8511
- Resumen de la Operación:

La contratación de un asistente a la gestión de proyectos para la realización del seguimiento de la ejecución del proyecto y del presupuesto vinculado, realización de informes de seguimiento y evaluación de las acciones realizadas, efectuar la tramitación de los expedientes relacionados, dinamizar la comunicación 2.0 del proyecto y en general realizar el soporte administrativo en la gestión integral de la estrategia.

Crear un equipo multidisciplinar que participe activamente en el diseño, contratación y ejecución de los proyectos de los diferentes ámbitos, formado por trabajadores municipales interesados en participar, con conocimientos académicos y experiencia acreditada, y fuera de su jornada habitual.

Esto supone una nueva forma de trabajar por proyectos para el ayuntamiento de Sant Boi, compuesto por unidades independientes y entregables de 100 horas, con una acumulación máxima prevista en 4 unidades. La dedicación prevista sería de 9,5 horas semanales, de las cuales casi un 40% serían en forma de tele-trabajo.

Realización de una encuesta de condiciones de vida de la ciudadanía de Sant Boi, con especial interés en los barrios de Camps Blancs y Ciutat Cooperativa, con el objetivo de conocer la realidad del contexto actual, para poder adaptar las políticas municipales de inclusión social, lucha contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación, lo que supone incrementar la muestra en estos barrios en un 150% y un 30% respectivamente, respecto a la muestra total de la ciudad.

Se prevé la posible contratación de asistencia técnica externa para la implementación de la estrategia. También se incluye la asistencia y organización de reuniones, jornadas y congresos relacionados con la estrategia y el desarrollo urbano sostenible e integrado.

Así mismo, para llevar a cabo la actualización de la previsión o planificación de la ejecución de dicha operación, se realizarán informes semestrales en los que se incluirá, en su caso, la justificación de las desviaciones que existan, así como las propuestas de corrección de las tendencias, con el fin de asegurar el cumplimiento de los valores correspondientes a los indicadores de resultado y productividad estimados, a cuyo avance contribuye esta operación.